

23º Juzgado Civil de Santiago. En causa rol V-111-2020, por resolución de fecha 18 de abril de 2022 se ordenó la ampliación del inventario solemne de la posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de Gonzalo Edmundo Bonilla Soto, concedida a su cónyuge sobreviviente doña María Angélica Castro Díaz y a sus hijas María Angélica, Francisca, Macarena y María Ignacia, todas de apellidos Bonilla Castro, que será practicada el día 27 de abril de 2022 a las 12:30 horas, ante la señora Secretaria del Tribunal en dependencias del Tribunal. La Secretaria.

**MARGARITA ISABEL BRAVO NARVAEZ** Firmado digitalmente por MARGARITA ISABEL BRAVO NARVAEZ  
Fecha: 2022.04.20 15:09:50 -03'00'